ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017

En Quito, a los 15 días de marzo de 2017, cuando son las 11h10 se reúne en la Av. De los Shyris E9-10 y República de El Salvador, Edificio Onix, piso 5°, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA. Preside la reunión como encargado el Ab. José Miguel Gómez Dávila, y actúa como secretario encargado el Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

#	Nombre del socio	# de participaciones	%
1	YELLOWPEPPER HOLDING CORPORATION	34.958	99,88
2	MARÍA BELÉN MERA HIDROBO	42	0,12
	TOTAL	**35.000**	**100,00**

La compañía Yellowpepper Holding Corporation, se encuentra representada por el Dr. Pablo Cevallos, conforme lo acredita con la carta poder que presenta a Secretaría. Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración del 2015;
2. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros auditados de 2015;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.

---

1. Toma la palabra el Presidente encargado y dispone se trate el primer punto del orden del día. Se da lectura al Informe de Administración preparado por el representante legal de la compañía. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demuestra el estado administrativo y financiero de Yellow Pepper Ecuador Yepecua Cía. Ltda. Leído que fuera el informe a los socios éste es aprobado en forma unánime y se lo anexa como parte integral del expediente de junta.

2. A continuación se trata el segundo punto de la agenda para lo cual el señor Secretario encargado informa a los presentes que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados el estado de situación y de resultados por el año 2015, éstos son aprobados de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de junta.

3. Con referencia al informe de los auditores externos, los socios luego del análisis lo aprueban por unanimidad, dejándose un ejemplar del mismo para el expediente de junta.

4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario encargado, quien informa a los presentes que la utilidad neta que arrojó la sociedad luego de participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta y que ascendió a USD. 88.021,16 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Luego de analizar la exposición del doctor Cevallos, la Junta General con la conformidad de todas las participaciones, resuelve:

   - Que de la cantidad de USD. 150.939,92 que corresponde a la utilidad del ejercicio 2015, se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 22.640,99.
   - Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores y de otros gastos no deducibles, se obtenga y deduzca el porcentaje del impuesto a la renta, equivalente a USD. 45.314,40; y,
   - Que la utilidad neta resultante que asciende a USD. 88.021,16 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Los socios resuelven proceder conforme la recomendación.

5. A continuación se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de la firma auditora externa para el año 2016. El Presidente encargado expone las ofertas de servicios que recibió de firmas auditoras externas para el análisis de los estados financieros correspondientes al periodo 2016. Los socios luego de analizar las ofertas designan por unanimidad a la compañía Ernst & Young Ecuador S.A. como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio 2016. Los presentes luego de deliberar, aceptan de forma unánime la propuesta planteada.

A continuación, el señor Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y posterior lectura y aprobación del acta. Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y para constancia de lo conocido, discutido y resuelto, se extiende el acta y es firmada por todos los socios en la misma reunión, siendo las 13h00.

Ab. José Miguel Gómez Dávila
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca
SECRETARIO (E) DE LA JUNTA
APODERADO DE LA COMPAÑÍA
YELLOWPEPPER HOLDING CORPORATION
SOCIA – Por derecho de representación

María Belén Mera Hidrobo
SOCIA – Por sus propios derechos